

Observatorio Universitario de Medios de la ECI

El derecho de los públicos

Por María Josefa Villa*



Hoy la comunicación ocupa un lugar central en la vida social y en las prácticas políticas contemporáneas. Es a la vez un campo especialmente tensionado de intereses, un ámbito en que se producen colisiones semejantes a las que se viven en otras áreas de la sociedad (en la economía o en la circulación de conocimientos, entre otras) que se polariza entre la diversidad y la concentración, la democratización o el predominio de lo hegemónico, lo local y lo global, la exclusión o la participación. Estos conceptos en regímenes democráticos adquieren una significación fundamental por lo que el control de la comunicación, el derecho de los ciudadanos de informar y ser informados no son solo manifestaciones de una política comunicativa sino de construcción social y de ciudadanía. Desde la creación del Observatorio Global de Medios en el Foro Social Mundial de Porto Alegre (2002), suscripto por Ignacio Ramonet y prestigiosos periodistas de América Latina, fueron desarrollándose a lo largo de Latinoamérica diferentes instituciones dedicadas a la observación de los medios de comunicación. Nacen con la convicción de dar respuesta a la ciudadanía sobre la cobertura y tratamiento que los medios, en su mayoría concentrados en pocas manos, hacen sobre

las diferentes coyunturas. Con diversas configuraciones, en general los Observatorios de Medios tienen como fin brindar categorías de comprensión que superen la interpretación del mundo solo desde la construcción mediática de la realidad, teniendo en cuenta que esa construcción está atravesada por factores económicos, políticos, sociales y culturales.

Una metodología rigurosa de observación de los medios.

Los Observatorios de Medios tienen diferencias en la manera de nombrarse, en quienes los componen y en las temáticas que monitorean. Pero todos han ido cubriendo necesidades sentidas en la sociedad, en procesos sociales y comunicativos. Fuertemente relacionados con movimientos de democratización, manifestaciones emancipatorias y confrontaciones frente a las variaciones que también van adoptando las maneras diversas en que se expresa el poder. Las universidades, especialmente en sus espacios de formación de comunicadores sociales, vieron la necesidad de conformar observatorios de medios que desde

el debate teórico y coyuntural y a través de una metodología rigurosa de observación, den respuesta pública a las necesidades comunicativas de la sociedad. En este marco se encuadra el Observatorio Universitario de Medios (OUM) creado en el 2010 en la Escuela de Ciencias de la Información como un espacio institucional de debate sobre la función social de los medios de comunicación hoy y donde se producen informes públicos a partir del monitoreo de la información, su análisis riguroso y su resignificación.

Desde la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, creemos de vital importancia la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que democratice de la comunicación y la información y que el escenario mediático se consolide en torno al recupero de la palabra.

Para esto, el OUM constituye un espacio de discusión teórico-metodológica sobre los Observatorios de Medios; la observación, análisis e interpretación de las actuaciones de los medios sobre acontecimientos relevantes para la sociedad. Además se articula con un seminario de grado que instala esta problemática entre los futuros comunicadores.

*Doctora en Ciencias de la Información. Docente Investigadora. Coordinadora del Observatorio Universitario de Medios de la ECI